

## EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

### ANUNCIO

Hasta el día veinte de Octubre actual en Cáceres, Plazuela de Santa Ana, num. 1, se admiten proposiciones escritas para el arriendo de los pastos y yerbas mostrados, durante un año que acabará el día 29 de Septiembre próximo venidero, de la dehesas siguientes: Corchuelas y Pizarro, Cubillana, Dehesijo y Desahijillo, Fuente de la Pizarra, Mingagila de Ulloa, Palomino, Palacio de Pedro López, Torrejón de Abajo, Campillo la Vieja y la Marina de Gerónimo de Paredes. También por varios años á pasto y labor la dehesa Aleznal de Martin Rubio, término de Trujillo.

Terminado el plazo indicado, la excelentísima señora Condesa viuda de Adanero, elegirá la oferta que mejor estime á sus intereses ó las rechazará todas.

Cáceres á 6 de Octubre de 1908.  
—Juan Gil Alejo.

### ANUNCIO

Hasta el día veinte de Octubre actual en Cáceres, calle Ancha, número 1, se admiten proposiciones escritas para el arriendo de los pastos y yerbas mostrados, durante un año que acabará el día 29 de Septiembre próximo venidero, de las dehesas Coraja, Riscos de Ayuela y Romanillas.

Terminado el plazo indicado, el señor Conde del Campo-Giro, elegirá la oferta que mejor estime, ó las rechazará todas.

Cáceres á 6 de Octubre de 1908.  
—Juan Gil Alejo.

### SE VENDE

un coche familiar fino, casi nuevo, con banqueta.

En la imprenta de este periódico darán razón.

### Minas

Se desea adquirir Minas de Piritas, Blendas y Plomo.

Para informes, Unión Minera Ibérica, Villanueva, 15, Madrid.

### TENIAMOS RAZON

Allá por el mes de Junio, inició el Inspector de Sanidad de esta provincia, y al mismo tiempo de esta localidad, una visita á todas las casas de la población, con objeto de inspeccionar los retretes, indicando la necesidad de que se reformasen aquellos que no estaban en condiciones higiénicas.

Este servicio, que se debió á la iniciativa del mencionado funcionario, fué por nuestra parte objeto de alabanza, porque en ello no veíamos más que una orden que concordaba con nuestras campañas de higienización, tantas veces seguidas desde estas columnas.

Más al ver como este servicio se desnaturalizaba y se le hacía medio de devengar derechos, no interpretando bien las instrucciones sobre las tarifas aprobadas por la Dirección General de Sanidad y el Ministro de la Gobernación, expusimos nuestra humilde y razonada

opinión en contra de aquellos derechos y de los apremios con que se amenazaba á los morosos, y aconsejamos á nuestros convecinos á que no las pagasen, demostrando, con la ley en la mano, que no tenían obligación ninguna, ni el Inspector de Sanidad derecho á demandarlos.

Sabemos que muchos pagaron y que muchos también se negaron á ello, acompañando á su negativa alguna razón que detuvo la insistencia en el percibo y en el apremio, sin que hasta la fecha nadie les haya vuelto á molestar.

De la ley se desprendería que esos derechos eran legales cuando el Inspector de Sanidad prestaba algún servicio por orden de la autoridad competente, previa denuncia que se hiciese contra algún infractor de la higiene pública.

Nuestros artículos, celebrados por todo el mundo, en los que de la manera más morigerada y contundente, pusimos las cosas en su lugar, lograron dos cosas: excitar la irascibilidad de alguien, que hasta pensó llevarnos á los Tribunales, no sabemos por qué, ni nos importa, y que aquella ilegal contribución á que se sometía al vecindario de Cáceres terminase, y esto último, precisamente era lo que nos importaba y perseguíamos.

Más han pasado unos meses, y por varias disposiciones del Ministro de la Gobernación se afirman todas nuestras razones de entonces, y se muestre con claridad meridiana, la mesura con que escribíamos y la lógica con que razonábamos.

El *Boletín Oficial* del día 8 de este mes, reproduce una Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre cumplimiento de las disposiciones sanitarias emanadas de dicho Ministerio, con motivo de las precauciones tomadas para evitar los estragos del cólera, si llegase á visitarnos.

Esta superior disposición dice lo siguiente:

«El cumplimiento de las disposiciones sanitarias que la Instrucción general comprende, y que recuerda la Real orden de 25 de Septiembre último, relativas á los deberes que en materia de higiene y sanidad corresponden á los Inspectores provinciales y municipales y á los Subdelegados para prevenir la importación de la epidemia cólerica manifestada en Rusia, determinará la repetición de las visitas á las casas dedicadas á hoteles, hospederías, etc., a los mercados, y asimismo al reconocimiento frecuente y minucioso de las substancias alimenticias, cualquiera que sea el lugar en que estas se expendan.

Estos trabajos que han de ordenar las Autoridades competentes, ó sean los Gobernadores ó los Alcaldes, según se declaró en la Real orden de 13 de Junio último, habrán de realizarse por los funcionarios de Sanidad, justificando una vez más su amor al servicio, ya que son deberes que le corresponden por razón del cargo.

No puede comprenderse la retribución de esos servicios dentro de los conceptos que constituyen la tarifa aprobada por Real decreto de 24 de Febrero próximo pasado, porque el fundamento de la retribución de las visitas é inspecciones ordenadas por Autoridad competente es la existencia de una infracción sanitaria denunciada y comprobada. Por tanto, cuando la visita se acuerde espontáneamente por las Autoridades, como medida de prevención ó de investigación, ha de entenderse practicada de oficio, con carácter gratuito, pues no sería justo que el dueño del establecimiento inspeccionado por prevención gubernativa pagase los derechos que la tarifa fija para el caso de haber sido denunciado y resultar infractor de las disposiciones sanitarias.

Por todo lo expuesto, y al objeto de evitar consultas acerca de la aplicación de las tarifas sanitarias en las presentes circunstancias;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que los servicios de inspección que haya de ordenar V. S. y los Alcaldes en esa provincia, para vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, á los efectos de la Real orden de 25 de Septiembre último, se practiquen por los respectivos funcionarios de oficio, ó sea gratuitamente, si no ha precedido denuncia que resulte comprobada.

De real orden lo digo V. S. para su cumplimiento, publicación en el *Boletín Oficial* de esa y provincia y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Octubre de 1908.—Cierva.—Señor Gobernador civil de la provincia de...

Creemos que después de reproducido este documento, huelgan los comentarios y se demuestra, de una manera clara y concluyente, que nuestra manera de enjuiciar en el mes de Junio último, era la acertada y legal, y que la defensa que hicimos del bolsillo de nuestros convecinos, era la justa.

Y tal evidencia teníamos de ello, que bastaba solo leer el Real decreto, en que se publicaban las tarifas aprobadas, para convencerse de la razón que nos asistía, y para que pasásemos por alto las molestias judiciales con que se nos amenazaba, de las que ni siquiera nos preocupamos, como lo prueba el hecho de que ni aún de ellas dimos cuenta á nuestros lectores.

Pero aún con esas molestias, hubiéramos proseguido nuestra campaña en defensa de lo que creíamos justo, aún á trueque de los funestos resultados que hubiesen aquellas traído, y no para nosotros, que hubiéramos sido los denunciados.

### DESDE MADRID

Quien ayer hubiese presenciado lo ocurrido entre las minorías del Senado y el jefe del Gobierno, al discutirse si había de ponerse á debate el proyecto de Administración en aquella Cámara, sin estar previamente aprobado en la Popular, obtendría la impresión más pesimista que pudo figurarse en punto á las relaciones que deben existir entre aquel cuerpo colegislador y el Gobierno.

Porque ayer, el espectáculo que ofrecieron el señor Maura y los senadores demócratas y liberales, no denotó más que allí toda solución de concordia en lo sucesivo va á ser imposible.

El señor Salvador decía: Nosotros no podemos consentir una infracción de la Constitución como pretende el señor Maura, obligándonos á discutir un pedazo de proyecto, cuando el resto nadie sabe la suerte que podrá tener en el Congreso.

Réplica de Maura: Cuando en Junio último capitulé y concedí vacaciones, fué con esa condición precisamente, cuya promesa se me hizo por los señores Moret, Canalejas y Azcárate.

Y le contestan: Nosotros nada tenemos que ver con los tratos y contratos que S. S. hubiese tenido con la otra Cámara.

Pero además, les vuelve á replicar el señor Maura: Hay consentimiento tácito del Senado cuando en Julio último se dió cuenta del proyecto en la parte municipal y nadie hizo observaciones.

No nos importa, le dicen, porque si existe ese acuerdo, terminó con la legislatura. Ahora ha comenzado otra.

Juzgue el lector como estaría el jefe del Gobierno ayer en el Senado. Tal fué la contrariedad, que los golpes en el pupitre fueron continuados; pero el señor Salvador le contestó con otros tantos no sin añadir; ¡Y aún después nos riñe!

La verdad es que los ademanes de Maura no respondían á su característica habitual.

Ni que fuéramos chicos de la escuela; le advierte indignado el señor Sánchez Román.

Aquella Cámara, hay que convenir se está poniendo muy difícil para este Gobierno.

La hostilidad allí, es marcadamente extensiva.

La sentencia de Montero acerca de la Reforma local la están cumpliendo al pié de la letra. Peores presentimientos no pueden darse.

Esta mañana se ha verificado el entierro del desgraciado diestro Serranito, que falleció á consecuencia de una cornada recibida en la plaza de toros de Astorga.

Asistieron al acto muchos toreros y amigos del finado.

Los diputados gallegos se reunirán en breve para ocuparse de los foros de la región que representan y cuyo asunto allí es de un interés extraordinario.

La Comisión organizadora de la Asamblea de periódicos de provincias, ha cambiado impresiones acerca de los temas propuestos por los periódicos adheridos.

Y hay uno de indudable importancia, que constituirá el principal objeto de la Asamblea.

Se refiere éste á sustituir todos los impuestos actuales que pagan los periódicos, como son contribución por imprenta y carácter del periódico, contribución por anuncios, impuesto por utilidades y timbre en uno solo, cuya cuantía dependerá de la tirada de cada periódico.

Si esto acuerda la Asamblea, se gestionará seguidamente del ministro de Hacienda para que presente el oportuno proyecto de ley á las Cortes y dicte el reglamento consiguiente para la ejecución del mismo.

Para los periódicos encierra una transcendencia extraordinaria esta cuestión.

El lunes próximo, según se aseguraba, hoy comenzará en el Congreso el debate de las comunicaciones marítimas.

En la Cámara Popular, mucha animación desde primera hora, por el anuncio de la interpelación de Romanones.

Los mauristas preocupados, pero el señor Maura muy tranquilo y dispuesto á echar el resto en la contestación.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 14 de Octubre de 1908.

### La fiesta escolar en Hoyos

El día 30 del próximo pasado Septiembre tuvo lugar en esta villa la Fiesta escolar preceptuada por las vigentes disposiciones.

Minutos antes de las diez de la mañana del citado día, los niños y niñas de las escuelas públicas, con sus profesores y banderas al frente, salían de las aulas ó clases respectivas, en correcta y orde-

La Imprenta, Papelería, Encuader-  
nación y objetos de Escritorio de

# EL NOTICIERO

SE HA TRASLADADO A LA CALLE DE

## Afonso XIII, número 8

DONDE ESTABA INSTALADO EL  **Círculo Mercantil** 



HIERROS, ACEROS,  
FERRETERÍA Y COLONIALES

DE

Gabino Diez Huerta

CORTES, 40 CÁCERES

Grandes existencias  
en viguetas de hierro  
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA  
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y deter-  
minación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional  
de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial  
para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para  
su análisis. No comprar sin enterarse antes de vuestras tarifas.

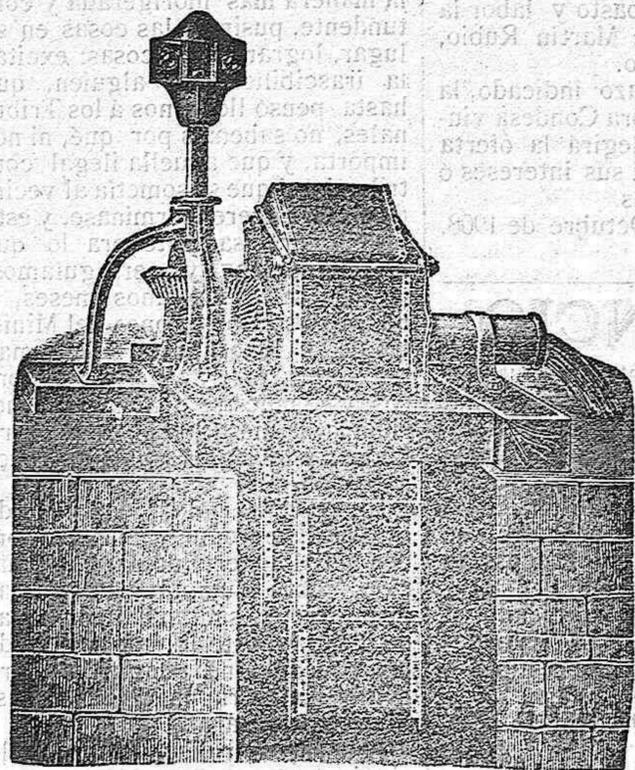
Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid  
ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.<sup>no</sup> y C.<sup>a</sup>—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

## MONEO, HIJO Y C.<sup>A</sup>

CONSTRUCTORES MECÁNICOS  
SALAMANCA



Construcción y  
reparación de má-  
quinas, fundición  
de hierro y brón-  
ces, materiales pa-  
ra ferrocarriles-  
tuberías para con-  
ducción de aguas  
y sus accesorios,  
rejas, balcones y  
verjas, columnas  
y vigas para edifi-  
cios, para-rayos  
perfectos y econó-  
micos, prensas pa-  
ra vino y aceite,  
molinos de todos  
sistemas, turbinas  
y toda clase de mo-  
tores hidráulicos,  
norias y bombas  
para riego y ele-  
vación de aguas,  
almacen de pie-  
dras francesas pa-  
ra molinos harine-  
ros, puentes y ar-  
madura metálicas,  
proyectos indus-  
triales.

"EL SUR"

Fábrica de harinas

Molienda automática por cilindros

COMERCIO Corrillo, 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería, herramientas para molinería, telas para cedazos, crista-  
les planos, cemento portland marca ESCLSIOR

La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864

Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó en-  
teramente desembolsado.  
Pesetas..... 12.000.000  
Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484  
Siniestros pagados por incen-  
dios en el año 1902. Pe-  
setas..... 4.907.202

Mas que reunidas todas las Compañías que ope-  
ran en España.)

Siniestros pagados por incen-  
dios durante los años 1865  
al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones  
de importancia

La Palatine

COMPANÍA INGLESA DE

Seguros contra INCENDIOS

Y EXPLOSIONES

prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la  
pérdida de alquileres, rentas ó por causa  
de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus  
Asegurados no incurrir en responsabi-  
lidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan  
inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el de-  
pósito exigido por las leyes fiscales vigen-  
tes, como garantía para sus Asegurados  
en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres:

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Afonso XIII, 30, pral., Cáceres

ESTABLECIMIENTO  
EN CÁCERES

CALLE

General Ezponda, 1



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**  
Todos los modelos á ptas. 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda clase de industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimientos

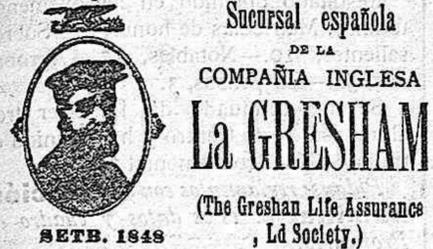
EN LA  
PROVINCIA DE CÁCERES

PLASENCIA

Marqués de Mirabel, 1

TRUJILLO

Nueva, 4



Sucursal española

DE LA  
COMPANIA INGLESA

**La GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance  
, Ltd Society.)

SETB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indispuntables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, Cáceres, prop.



MOTORES DE GAS Pobre Ruston Proctor & C.º L.º

Los más perfectos y económicos

Máquinas y calderas de vapor  
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º LD.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—  
Bombas de pistón para motor, malacate y á  
brazo

Tuberías de hierro, goma y  
lona

Correas para trans-  
misión

Acceso-  
rios

Instalaciones completas de Alumbrado  
eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas,  
Molinos de aceite, etc.

Trilladoras  
CLAYTON

Seg. doras, Atadoras,  
Guadañadoras, Gradas, Ras-  
trillos, Prensa para uva,  
Pisadoras, etc.



MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Representante en la provincia de Cáceres

DON ANTONIO RUBIO & ALFONSO XIII, N.º 28

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior  
Sancti-Spiritus, 2, pral.

Desde el día 1.º de Febrero ha quedado  
abierto este Colegio, bajo la dirección de  
doña Dolores Hernández.

Honorarios módicos

**¡OJO!** Carlos Municio, due-  
ño del acreditado café  
VIENA MODERNO,  
pone en conocimiento  
de su numerosa clien-  
tela, que se ha traslada-  
do á la calle de Alfonso XIII, número 16, don-  
de estuvo la *Vaquería Suiza* y donde encon-  
trarán sus parroquianos mayores comodidades,  
sirviéndoles los géneros con el esmero que  
tiene ya acreditado

16, Alfonso XIII, 16

GRAN TALLER DE COCHES

DE

Emilio Ruiz Chaves é Hijo

Afuera de Barrionuevo

Por mejoras de local, se ha tras-  
ladado á las Afueras de Barrio-  
nuevo, el taller de coches situado  
en la plazuela de Marrón, en el  
cual se venden coches de todas  
clases, como son: un milord, un fa-  
miliar, un bré, un charret y una  
cesta de nueva construcción.

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expenduría oficial de explosivos de  
odas clases, piedras para molinos de «La  
Dordoña» y «La Ferté», herramientas y  
demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las pier-  
nas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

**HERNIAS** (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privi-  
legio de Invención (patente número 27.791), del Ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen  
de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran  
número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio, lo ha-  
llarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó  
la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella.  
Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminen-  
cias médicas le han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestros tratamientos

Marchena (Sevilla) 29 de Junio de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy apreciable señor mío: He recibido su grata del 24 de los corrientes, y en con-  
testación á ella debo decirle que tenía deseos de escribirle para darle cuenta del re-  
sultado de su magnífico y famoso aparato; sólo esperaba cumplierse el año del último  
movimiento que tuve en la hernia para consultarle si seguía ó no con él puesto, pues  
me encuentro desde el 15 de Agosto del pasado año tan bien y sin molestia, que creo  
está completamente curada. Dios Nuestro Señor ha puesto en el famoso aparato de usted  
su Providencia para la salud de los pobres herniados y consuelos á la Humanidad.  
Le doy mil plácemes por el acierto ó inspiración de su hermoso aparato, y mil y mil  
gracias por su mucha bondad en hacerme participar de su precioso ingenio.

Le deseo muchos años de felicidad para bien de todos los herniados, y queda á sus  
órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor y capellán,

Tamaño de la hernia de este señor sacerdote, una pera.—Antigüedad de la misma,  
catorce años

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, ne-  
cesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin ha-  
berlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con  
arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y  
graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titu-  
lado: **Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.**

José María Delgado, Pbro.

AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico consultará indicándoles las fechas exactas en que re-  
cibirá consultas en Cáceres, el médico auxiliar suyo á cuantos deseen so-  
meterse á su método de tratamiento.

EN MADRID, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

A las señoras

Dentro de breves días llegará á esta  
capita el conocido comerciante don Joa-  
quin G. Guerrero, con un completo sur-  
tido en artículos de la temporada.

Laneria, sedería, pañería y tapicería.  
Ultimas creaciones en abrigos, faldas  
y vestidos de sastré, novia, saire, etc.

Boas piel monghoa, nutria, cibelina,  
marta y armiño. Guantes, cinturones,  
velos encaje y sombreros, é infinidad de  
artículos.

La formalidad de esta casa como la  
baratura de sus precios, hacen suponer  
que todas las señoras se apresuren en  
hacer encargos, en la seguridad que que-  
darán complacidas.

Dicho señor se hospedará en la fonda  
de España.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR  
ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS,  
el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la cura-  
ción de los desórdenes digestivos, ya  
sean producidos por excesos de comer  
y beber, abusos de toda clase, pasiones  
deprimentes, trabajo y preocupaciones  
constantes, etc., aun cuando tengan  
una antigüedad de 30 años y hayan  
fracasado los demás medicamentos.

GURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, in-  
digestión, dispepsia, estreñimiento,  
diarreas y disenterias, mareo de mar,  
dilatación y úlcera del estómago,  
neurastenia gástrica, hipercloridria  
y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias  
del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite por correo folleto á quien lo pide

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de  
mercancías.—Coches para el servicio de los  
viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estacion.

Sereciben avisos en el Comercio de don  
Victor García Hernández, Portal Llano, 22.—  
Cáceres.—Hay teléfono.

Sociedad Anónima **CROS**: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRA

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

nada fila, uniéndose en la Plaza de la Constitución y dirigiéndose a las Casas Consistoriales seguidos de una multitud de personas que, en armonioso conjunto, presenciaba con avidez y entusiasmo el infantil espectáculo.

Al llegar al salón del Ayuntamiento, las boca-calles estaban, de bote en bote, llenas de espectadores, y la Corporación municipal, presidida por su digno Alcalde, don Benigno Arroyo, esperaba la escolar visita así como también la esperaban, el activo y celosísimo señor Juez de primera instancia don Manuel Mesa con su actuario don Tomás Ortiz de Urbina; el señor Juez municipal, don José Fabián Casillas, la Junta local de instrucción primaria, sin excepción de ninguno de sus miembros o vocales; las Comisiones nombradas con arreglo a ritual; los señores abogados, médicos, farmacéutico e intelectuales de los distintos órdenes; el elemento militar representado por el pundonoroso Capitán de Infantería retirado, don Dionisio García Arroyo y el Comandante del puesto de la Guardia Civil y, en fin, los invitados todos entre los que figuraban señoras y señoritas, hombres y mujeres de todas clases y edades: al llegar, repetimos, los escolares y su acompañamiento al edificio municipal, los alumnos de ambas escuelas entonaron al aire y en coro sus acompañados ecos cantando estrofas y canciones alusivas al acto, terminadas las cuales, marchó la comitiva en el orden siguiente: Guardia civil y Guardas jurados, rompiendo fila; música de flauta y tamboril; profesor con bandera y niños de su escuela; profesora bandera y niñas respectivas; Ayuntamiento, autoridades, Junta local y Comisiones; banda de bandurrias y guitarras; invitados en general, y muchedumbre de personas de todas clases, en la que se destacaba lujosa y hermosamente atildado el bello sexo, con la elegancia y finura que le caracteriza y distingue, contrastando con él, no menos apuestamente, el sexo fuerte que le precedía, caminando así hasta la Iglesia donde cada cual ocupó su lugar de antemano señalado, con los alumnos al centro, presidiendo el Ayuntamiento y las Autoridades la función religiosa que dió principio con los aludidos cantos infantiles oídos por los circunstantes con veneración y respeto.

Seguidamente, el maestro don Fabián Murillo; disertó, estimulado ó requerido con antelación al acto, tomando como tema del discurso «Objeto y fin de la Fiesta escolar é importancia y necesidad de la educación e instrucción como medio de regeneración, engrandecimiento y florecencia de las naciones y los pueblos y como fuente y origen de paz y reposo en el hogar, la patria y la familia.

Acto continuo, una niña de la escuela Felisita Montero Casillas, recitó con singular acierto una composición henchida de poesía y encanto debida á la selecta pluma de la señora maestra doña Dolores Guzmán, referente á la ocasión del momento é infantiles compañeras de Colegio.

Terminó la parte cívica de la función con un solemne responso, en favor de los padres de los huérfanos escolares, entonado por el reverendo señor regente de la parroquia don Manuel Valverde y sus auxiliares.

Regresóse luego, á las Casas Consistoriales en la misma forma que de ellas se había salido, siendo allí obsequiados los niños y niñas, con profusión y variedad de dulces y licores, así como las señoras, señoritas, autoridades, invitados, hombres, mujeres y jóvenes de todas las clases sociales, dándose con ello por terminada la primera parte del programa.

A las tres de la tarde del mismo día, se inauguró la segunda parte con tanta animación, bullicio y entusiasmo que la primera y en el mismo orden, promovándose en la plaza pública un baile infantil general en el cual infinidad de parejas danzaban á los acordes y sonidos del tamboril y la flauta, la bandurria y guitarras, que alternaban juntamente con su hermoso manubrio que para el efecto cedió espontáneamente don Ambrosio Hernández, sacándolo al círculo ó espacio donde el expansivo bullicio tenía lugar: tan vivo y nutrido espectáculo fué presenciado por inmenso gentío desde balcones y ventanas, plaza y calles á ella afluentes.

En los intervalos del baile los niños de uno y otro sexo tomaban dulces, y almuerces dispuestos para este fin.

A las cinco y media de la tarde se organizó un paseo al Valle, extramuros de

la villa, al que concurrieron la mayor parte de los espectadores y todos los prototipos en miniatura bailarines siguiendo en incansable jota, polkas y vales hasta oscurecido y terminando con la popular é inveterada *charrá* no sin ser de nuevo obsequiados de mil modos.

Para remate y corona de fiesta se invitó, con permiso del señor Alcalde, á un baile en el salón de clases de la escuela de niños; acudió presurosa y solicita la juventud toda con el mayor afecto y la circunspección más delicada, empezando á las nueve de la noche y concluyendo á las doce.

Se han llenado con creces todos los requisitos aconsejados por la circular del señor Gobernador, inserta en el «Boletín Oficial» relativa al acto narrado; se ha desplegado por todos, sin distinción, un celo y actividad nada comunes; plácemes mil á las Autoridades, Maestros invitados y vecindario en general; enhorabuena á la clase escolar.

EL CORRESPONSAL.

Hoyos 8—Octubre—1908.

## A BUENOS AIRES

### LA EMIGRACION SIGUE

Ayer mañana pasaron por Cáceres, con dirección al puerto de Cádiz, un grupo compuesto de 22 emigrantes, que se dirigían á Buenos Aires.

Todos ellos eran naturales de la provincia de Cáceres y en su mayoría eran hombres jóvenes.

A nosotros, que con ellos hablamos, nos manifestaron que la crisis de trabajo que reina en todas partes, les obligaba á abandonar el pueblo en donde han permanecido larga temporada en forzoso ocio.

Dijéronnos también que en algunos pueblos de la provincia se preparan gran número de personas á marchar á América.

Por tal causa, y por creer que en ello tienen no poca intervención los agentes de emigración que en nuestra provincia puedan existir, llamamos la atención del señor Gobernador por si encuentra algún medio que evite este mal, desgraciadamente tan extendido.

## NOTICIAS

Ha tomado posesión en la Administración de Hacienda, el joven Abogado don Modesto de Pablos, electo oficial cuarto, procedente de los opositores de la convocatoria pasada que estaba en expectativa de destino.

A fines de este mes se unirán en indisoluble lazo, nuestro querido amigo el músico mayor del Regimiento de Zaragoza don Manuel Hurtado, con su distinguida prima la señorita doña Rosalía Themudo.

Se nos dice que á la distinguida esposa del oficial de secretaría de la Diputación provincial don Joaquín Muñoz Ramirez, le ha sido practicada en Madrid una difícil operación quirúrgica, que por fortuna tuvo satisfactorio éxito.

Nos alegramos

En breve se dará comienzo al estudio de la carretera de tercer orden de Tejada á Almaráz, que ha de unir la carretera de Plasencia á Logroñán con la de Madrid á Portugal en esta provincia, y que ha sido recientemente incluida en el plan general de las del Estado.

El Tribunal de oposiciones correspondiente convoca á las aspirantes que han solicitado tomar parte en las escuelas de niñas y de párvulos, dotadas con 2.000 ó más pesetas, anunciadas en las Gacetas de los días 1, 7 y 15 de Febrero último pasado, para que se sirvan concurrir el día 29 del actual, á las once de la mañana, al Paraninfo de la Universidad Central, para dar comienzo á los ejercicios.

Nuestro querido amigo y colaborador don José González Castro (Crotontilo) ha sido nombrado Inspector del Trabajo

de la provincia de Salamanca, publicándose su nombramiento en la «Gaceta» de ayer.

Sabiendo, como sabe, nuestro querido amigo, lo mucho que se le quiere en esta casa, excusamos decir el júbilo con que hemos sabido tan agradable noticia.

Las Bolsas nacionales y extranjeras han reaccionado ayer bastante.

El Exterior y los Ferrocarriles españoles en París han ganado cotización, y lo mismo el Interior en Madrid, que pasa de 82,95 á 83,35.

El aspecto general es favorable en todos los mercados.

Los francos han bajado á 11,45, notándose la presencia del papel.

## Aviso Industriales

Por cesación de negocio se vende una fábrica de jabón, montada con los aparatos más perfeccionados, é instalada en un local espacioso y apropiado, muy acreditada en la provincia, con las existencias elaboradas ó por elaborar, á plazos ó al contado, dando toda clase de facilidades, seguro que el adquirente si le presta la atención que su importancia merece, obtendrá mayores beneficios que en otros muchos negocios.

El que desee interesarse en su adquisición, puede pasar á verla y tratar con don Pedro de la Peña, Margallo, 14, en Cáceres.

### COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DEL

## SALVADOR

(Exconvento de San Francisco)

### PLASENCIA

La matrícula de asignaturas del Bachillerato puede hacerse en este Centro como incorporado legalmente al Instituto, hasta el 15 de Octubre, abonando únicamente derechos sencillos.

3 matrículas de honor, 24 sobresalientes, 32 notables, 71 aprobados y 9 suspensos ha sido el resultado del último Curso.

Claustros, huerta, jardín, estanque, frontón y otros recreos.

Honorarios módicos y alimentación abundante, sana y variada.

Reglamentos al director: don Juan Martínez Lorenzo, Licenciado en Filosofía y Letras.

## TALLER DE MÁRMOL

de

## VALENTIN ANDRADA

CALLE

San Pedro, núm. 4

y Clavellina, núm. 5

## CÁCERES

SE

Construyen Chimeneas Francesas

EN MÁRMOL

blancos y de colores, portadas, escaleras, tapas para muebles, etcétera.

Especialidad en nuevos y variados dibujos para lapidas.

Precios económicos

## Interesante á ganaderos

Y LABRADORES

Si no hubiéramos visto lo bien que come el ganado vacuno, mular y caballar la pulpa melazada que prepara la Sociedad General Azucarera de España, no lo hubiéramos creído.

También conocemos varios ganaderos que están empleando este pienso, que dicen que por 3 á 3 y medio kilos diarios, que está más lucido el ganado y trabaja mejor que con los piensos conocidos. Siendo así, todos los que tengan caballerías, deben ensayarlo y convencerse de lo que les convenga más.

Es agente comercial de la Socie-

dad don José María Benavent, que vive Alfonso XIII, número 1, Cáceres, y este señor dará muestras al que las desee y más detalles.

## Centro Escolar Extremeño

PARA ALUMNOS

interno, medio-ensionistas y externos

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN DE INGRESO PARA LA MISMA

Resultado obtenido en los exámenes últimos: Matrículas de honor, 4.—Sobresalientes, 10.—Notables, 17.—Aprobados, 32.—Suspensos, 3.

Se han graduado de Bachiller tres alumnos de este Centro y ha obtenido el título de Maestro elemental uno.

Pídanse reglamentos con la relación nominal de estos datos y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

D. Juan Rubio Sánchez

CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, número 2

(Palacio de la Generala)

(antiguo Colegio de San Jorge)

## Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Madrid 15 (11'10.)

Moret interviene

El señor Moret ha manifestado estar dispuesto á intervenir mañana en el debate que actualmente tiene lugar en el Parlamento.

De regreso

Ha regresado á Madrid el general señor Primo de Rivera.

Votación grave

Por el parlamento montenegrino se ha votado en el día de ayer un acuerdo gravísimo en extremo.

Por unanimidad, acordóse que le fuera declarada la guerra á Austria, dejando en completa libertad al Gobierno para hacerlo siempre que estime que así lo exige imperiosamente el honor de Montenegro y los intereses de Serbia.

En los círculos diplomáticos ha causado la noticia una sorpresa inmensa, por circular desde hace unos días por ellos rumores de paz.

No obstante este acuerdo, las potencias siguen interviniendo y haciendo gestiones, para buscar una solución á este conflicto que ya se dice no tiene.

Aquel Gobierno, que se sepa, nada ha resuelto, aunque está en el caso de hacer uso de las atribuciones que le ha dado el parlamento.

Gobierno que se constituye

La Cámara de Creta ha votado y constituido su Gobierno provisional, que ha empezado á funcionar bajo el nombre de Comisión Ejecutiva.

Esta Comisión ha quedado constituida por cuatro miembros, siendo dos de ellos de la oposición.

El debate se suspende

El señor Moret ha celebrado una detenida conferencia con el señor Maura.

En ella convinieron la necesidad de que se suspenda en el Parlamento el debate que sobre el proyecto de ley de Administración local está teniendo lugar.

Esta suspensión durará cuanto prolongue su ausencia de Madrid el jefe del Gobierno señor Maura.

La jornada de ayer

Respecto á la sesión celebrada ayer en el Congreso, se están haciendo infinidad de conjeturas y comentarios en todas las reuniones políticas.

En la mayoría de ellas, opínase y se dice que no pudo ser más desfavorable para los señores Maura y González Besada.

AGENCIA MODERNA.